

EL ECO DE CARTAGENA

Miércoles 30 de Mayo de 1883.

IMITACIÓN AL ORO.

—o—

La casa de Mestren y Compañía, de Marsella, fabrica hace mucho tiempo una aleación metálica muy parecida al oro, así como otras imitando al plomo, con las cuales se construyen objetos y joyas diversas. Para obtener la aleación que tiene toda la apariencia del oro, se introduce en un crisol 800 gramos de cobre lo más puro posible, 25 gramos de platino y 10 gramos de ácido tungstícico. Cuando los metales están completamente fundidos, se agita la masa y se le granula haciéndole caer en agua que contenga 500 granos de cal apagada, y otro tanto de potasa por un metro cúbico de agua. De este modo, la aleación resulta más pura. El metal granulado después de seco se vuelve á fundir, añadiendo unos 170 granos de oro y luego la aleación se reduce á barras, las cuales toman el aspecto de oro rojo del título de 0.750. A esta aleación se le ha dado el nombre de aftita, es to es, inalterable.

Variando la proporción de los ingredientes se puede variar el color de la aleación. Una mezcla de partes iguales de ácido bórico, nitrato de sosa y cloruro de sodio sirven de fundente empleando este en la relación de 25 granos por kilogramo de aleación.

CRONICA

Hemos recibido el número 5 del corriente año, de nuestro colega *La Unión de las Ciencias Médicas*, que sostiene como todos los que ven la luz pública, el crédito que siempre ha gozado esta publicación.

Segun un telegrama de Moscú, fechado el 28, el Czar, ha paseado por la ciudad, sin escolta, habiendo sido calurosamente victoreado por el pueblo.

Se ha dispuesto por el Gobernador de la provincia sea capturada una muger que á abandonado á su esposo refugiándose en Murcia.

Ha sido nombrado alguacil de esta Audiencia, D. Crisóstomo Sans.

Parece se han suscitado algunas diferencias entre el Excmo. Ayuntamiento y las comisiones respectivas de propios y algunas otras.

¿Quá de causa?

No sabemos qué ocurrirá en la pescadería de nuestro puerto, pero es lo cierto, que se nota grande fal-

ta de pescado en la ciudad, donde entra este artículo en exiguas proporciones.

La mayor parte del pescado que llega al puerto se conduce al interior de la Península, apesar de no ser tiempo favorable para el transporte.

¿Qué ocurrirá?

Ayer tarde, cuando era mayor la concurrencia en la calle de la Marina Española, varios cargadores de la aduana llevaban dándoles tumbos, unos enormes bultos de telas, levantando una polvareda inmensa, que puso en dispersión á todas las personas que por la calle Mayor transitaban.

¿No habria medio de hacer estas cosas á horas ménos incómodas ó en forma más conveniente?

En las buñolerías de esta ciudad, ó sobra humo ó faltan chimeneas.

Es mo esto en sumo grado, que por mal entendida tolerancia se consienta establecer las hornillas y calderas en las puertas mismas de la calle, impidiendo al vecindario de las inmediaciones poder abrir las ventanas, y haciendo tambien que los transeuntes gocen de las aromáticas emanaciones que exhala el aceite frio.

Ya verán Vdes. como no se corrige.

El baile de palacio ha proporcionado la exhibición de inverosímiles pantorrillas.

Para lo sucesivo los postizos se sujetarán de manera que no tengan movimiento alguno.

La presencia del Sr. Martos ha sido muy comentada causando gran efecto.

Fué especialmente invitado, á diferencia de algunos caballeros, muy contados, que se permitieron presentarse, sin estar convidados.

Esto si que es el limite de la despreocupación.

La mitad de la ganadería de la Sra. Viuda de Muruve, ha sido comprada por los Sres. Ibarra, en 45 000 duros.

La construcción de un Ferro carril de Murcia á Lorca, principiará el 1.º del próximo Junio, solo se invertirá nueve meses.

Por la Guardia municipal ha sido detenido en la mañana de hoy, un individuo por escándalo.

Victima de una penosa y larga enfermedad, falleció en la noche de ayer la señorita D.ª Aurora Calandre y Momplet; esta tarde á las cinco ha sido conducido el cadáver á su última morada.

Envi-mos á su desconsolada familia la manifestación de nuestro sentimiento.

Segun *La Correspondencia*, en el nombramiento de Jueces municipales, piensa el Gobierno para combatir al caciquismo imperante, atender solamente al mérito y circunstancias etc., de los elegidos.

¿A qué no?

Estamos en un país donde por ley fatal, ocurre siempre lo contrario de lo que debe acontecer.

Y si no, al tiempo.

El domingo último fueron multados dos carniceros por faltas en el peso.

No se alarmen nuestros lectores; el hecho ocurrió en Murcia segun dice *La Provincia*, en Cartagena no se toma la comisión correspondiente el cuidado de evitar sea el público estafado; recordamos que al principio de entrar en el municipio los señores que forman la comisión, desplegaron un gran celo, se hicieron visitas á las plazas y establecimientos de comestibles que dieron excelentes resultados, pero se causaron y el consumidor paga los tuestos rotos.

Tenemos un Ayuntamiento que ni de encargo, y como Presidente un Alcalde «que vale lo ménos dos.»

Todavía no se ha aprobado el presupuesto adicional al del último ejercicio, habiéndose en descubierto las obligaciones en él consignadas y originándose á los que han de percibir lo que legitimamente se les adeuda, los perjuicios que son consiguientes.

Y así pasan días y meses y los perjudicados ponen el grito en el cielo y el ayuntamiento y su dignísimo Alcalde, sin novedad en su importante salud.

¿Querrán decirnos estos Sres. para qué aceptan esos cargos?

La dirección general del Tesoro público, ha consignado 620.000 pesetas, en la Depositaria de esta ciudad, para el pago de las atenciones que tiene á su cargo.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, que ayer tarde presenciámos en un local de la casa de Misericordia, preparado convenientemente, la vacunación de todos los acogidos que estaban en disposición de ello, con excelente virus, extraído en el acto de una ternera inoculada en Murcia y traída para este objeto por el Sr. Cándido, presidente de la comisión de Sanidad; tambien fueron vacunados varios niños de familias particulares.

Se ha procedido á la inoculación de dos terneras que reúnen sobresalientes condiciones para el caso, con objeto de proceder á la vacunación de las clases pobres, así que éstas acudan en demanda de este beneficio,

para la cual, se han puesto edictos de lo Alcaldía en los sitios públicos.

Las clases pudientes tambien podrán servirse de la vacuna mediante el estipendio acordado por la Comisión nombrada á este efecto, cuyo importe total, vendrá á resarcir al Municipio de los gastos originados para la instalación de un centro que tantos beneficios ha de reportar á la salud pública.

Es de aplaudir el entusiasmo con que trabajan en pro del buen éxito de tan laudable empresa, tanto el Sr. Cándido, cuanto los médicos titulares, encargados de las operaciones antedichas.

Los días marcados para la vacunación, son los martes, jueves y sábados.

El 5 de Julio se verificará en la plaza de toros de Málaga un espectáculo nuevo para aquella población.

En dicho día habrá una corrida con división de plaza lidiándose ocho toros de seis años cumplidos, mitad de la ganadería de Muruve y mitad de la del Sr. D. Salillo Comba Sierra, mantenido en competencia *Gordito, Lagartijo, Frascuelo y Cara-ancha* con sus respectivas cuadrillas.

Los propietarios de las ganaderías elegidas presenciáran la lidia y con ellos irá el antiguo y célebre matador Antonio Sanchez (el Tolo) que al efecto será invitado por la Empresa.

Se ha dispuesto se tenga por nulo todo cambio de situación de reclutas destinados á Ultramar con soldados de la reserva ó pertenecientes al ejército activo.

El *Boletín oficial* de la provincia contiene en la sección de minas los siguientes edictos.

Uno haciendo saber que D. Bonifacio González solicita se le concedan 38 pertenencias para la denominada «California», en término de Lorca; idem de D. Juan Frias seis pertenencias para la denominada «Buen viento corre», en término de Aguilas; idem de D. Juan Antonio Alarcón, 16 pertenencias para la denominada «Santa Martina», en Mazarrón; y idem de D. José Alcala Ruiz doce pertenencias para la denominada «El Trueno», tambien en Mazarrón.

Un anuncio de la Delegación de Hacienda haciendo saber á los herederos del soldado D. Miguel Molla, cierto documento que han de presentar para el cobro de sus atrasos en el término de tres meses.

El gobernador de Zaragoza se encuentra en Borja con objeto de aplacar los ánimos de aquellos vecinos y los del inmediato pueblo Ainzón.

Hemos recibido el folleto «Centenario de Saltillo. Velada literaria celebrada en el Casino.»

Publica las composiciones el Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.